



ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 30 (treinta) días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 688/2020 (EXP-1837/2020.) para cubrir cargo/s, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo - no docente (Decreto 366/2006) para cumplir función de Subresponsable de Supervisión de la Dirección de Liquidaciones de la Dirección General de Economía y Finanzas:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CHRISTIANSEN, Natalia S	26745777 / 14808
MORENO ARAYA, Carolina A.	18827311 / 13743
PUIG, Luciana	32253615 / 13581

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-688/2020, a fojas la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de 3 (tres) de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición - Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
MORENO ARAYA, Carolina A.	18827311 / 13743
PUIG, Luciana	32253615 / 13581

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CHRISTIANSEN, Natalia S	26745777 / 14808

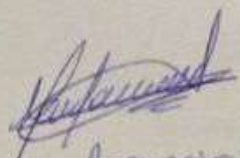
En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
CHRISTIANSEN, Natalia S	26745777 / 14808	30/11/2020	11:50hs	DGEyF. Direccion de Liquidaciones

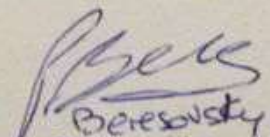
Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:


Accessorio Juliana
11174


DARSICA
MARLEIA
14119


Beresovsky
Pablo Daniel
10508

- Indicar día en letras y números
- Indicar mes en letras
- Indicar año calendario en letras
- Indicar hora en letras
- Indicar clase de concurso
- Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- Indicar número y año del Expediente
- Indicar número de categoría
- Indicar Agrupamiento correspondiente
- Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- Indicar postulant@s inscriptos al Llamado a Concurso
- Indicar número de fojas
- Indicar la cantidad de personas en letras y números



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 30 (treinta) días del mes¹ noviembre del año dos mil² veinte, siendo las³ 12:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁴ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N^o 688/2020 (EXP- 1837/2020) para cubrir cargo/s, Categoría⁵ 6 del Agrupamiento⁶ Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ⁷ Subresponsable de Supervisión de la Dirección de Liquidaciones de la Dirección General de Economía y Finanzas

Apellido/s y Nombre/s: ¹	DNI/LP
CHRISTIANSEN, Natalia S	26745777 / 14808

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición - Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	CHRISTIANSEN, Natalia S	26745777 / 14808

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica; El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Marcelo Le Lanza
11124

DAPSICHT MARIANA
DNI 130690241
14119

BIBLO DANIEL
10508

- ¹ Indicar día en letras y números
- ² Indicar mes en letras y números
- ³ Indicar año calendario en letras
- ⁴ Indicar hora en letras
- ⁵ Indicar clase de concurso
- ⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ⁷ Indicar número y año del Expediente
- ⁸ Indicar número de categoría
- ⁹ Indicar Agrupamiento

¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

Me notifico
30/11/2020

NATALIA CHRISTIANSEN